Municipalidad de Yguazú

UOC – Unidad Operativa de Contrataciones
Km. 42 - Ruta PY02 - Alto Paraná – Paraguay
E-mail: municipalidaddeyguazu@hotmail.com
Teléf. 0632-20234

REFERENCIA: LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2.023 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTONIVELADORA JOHN DEERE" ID N° 432.443.-

BAJO DECLARACIÓN JURADA

La convocante, dentro de sus atribuciones, ha optado por la suscripción del Contrato con la Empresa **KUROSU & Cía. S.A. con RUC 80002592-0,** y conociendo lo establecido en el Art. 3°, inciso a) de la Resolución DNCP 3893/2020, se ha procedido a la suscripción del Contrato, previo al plazo requerido en la Ley. Y conociendo lo estipulado en el Art. 3°, inciso a) de la Resolución DNCP 3893/2020, se ha procedido a la suscripción del Contrato, previo al plazo requerido en la Ley.-

Mencionamos que en dicho contexto el presente llamado es considerado como una necesidad de alta prioridad, puesto que sin la provisión del servicio de Mantenimiento y Reparación de Motoniveladora John Deere, considerando el transcurso del año, el mantenimiento y reparación de la Motoniveladora en bastante necesario y urgente para que la maquinaria no se vea seriamente dañada si prescinde de esto en el tiempo recomendado. Y que teniendo en cuenta la fecha, además la urgente ejecución del contrato en la brevedad posible. Por lo tanto esto evidentemente ocasionaría daños y perjuicios que derivarían del cumplimiento del plazo requerido en la Ley, y que afectarían seriamente al interés público. Por tal existen motivos suficientes para la firma del Contrato fuera de los plazos sabiendo que para la Municipalidad de Yguazú es imprescindible contar con la mayor brevedad posible con el Mantenimiento y Reparación de Motoniveladora John Deere, debido a la naturaleza y urgencia institucional.-

Se asume la responsabilidad ante la DNCP por mencionados actos, por tal motivo solicitamos la publicación y expedición del Código de Contratación correspondiente.-

Se expide la presente para lo que hubiere lugar a los 10 días del mes de noviembre del año 2.023.

Lic. Jorge González Aguilera
Encargado de la UOC

Ing. Mauro M. Kawano A.
Intendente
Municipalidad de Yguazu